



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA Nº 50
21 DE ABRIL DE 2026

*Apuntes a sesión
ord. 51 del 05/05/2026*

En Ancud, a veintiún días del mes de abril de dos mil veintiséis, se inicia la sesión ordinaria Nº 50 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:20 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Federico Krüger Finsterbusch, Andrés Ibáñez Saldivia y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió la sesión el **Alcalde Titular don Andrés Ojeda Care** y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación actas sesiones ord. Nºs 48 y 49
- 2.- Audiencia Escuela de Fútbol Temple Minero
- 3.- Citación a Director de Operaciones para dar a conocer los trabajos que se realizaron durante este verano en el sector urbano y rural de nuestra comuna
- 4.- Citación al Director de SECPLAN para informar los avances que se han llevado a cabo en materia de vivienda hasta la fecha, dando a conocer los proyectos que actualmente están considerados, el estado actual del número de Comités de Vivienda que se han conformado, la gestión que se ha realizado para informar a los dirigentes y las acciones realizadas para la compra de terrenos o cambio de uso de suelo o regularización que se pueda informar hasta la fecha.
- 5.- Aprobación de transacción extrajudicial.
- 6.- Otorgamiento comodato de bien raíz municipal a Junta de Vecinos Rivera Sur
- 7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se inician los puntos en tabla:

1.- Aprobación actas sesiones ord. Nºs 48 y 49

Se aprueban las actas de las sesiones ord. Nºs 48 y 49, previo resumen realizado por la Secretaria Municipal.

El **señor Alcalde** hace una modificación en la tabla relativa al punto 3, en atención a que el Director titular retorna el día de mañana en su feriado legal, solicitando que dicho punto sea postergado para la próxima sesión y, en su lugar, incorporar la presentación de lo que fue la participación de la municipalidad en el Seatrade Cruise Global en Miami.

El **concejal Vargas** indica que no esta de acuerdo con postergar la citación, pero sí lo relativo a incorporar la presentación del municipio en el Seatrade.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la postergación de la citación de Director:

El Honorable Concejo Municipal, acordó postergar para la próxima sesión ordinaria del mes de mayo la citación al Director de Operaciones para dar a conocer los trabajos que se realizaron durante este verano en el sector urbano y rural de nuestra comuna.



Al votar, rechaza el concejal Vargas ya que es una solicitud que lleva bastante tiempo en espera y que podría haberse abordado por el Director Subrogante. Los demás integrantes votan en aprobación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la incorporación del punto de presentación:

El Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó incorporar como punto en la tabla de la sesión ord. 50 la presentación de la participación de la Municipalidad de Ancud en el Seatrade Cruise Global.

2.- Audiencia Escuela de Fútbol Temple Minero

Expone **don Alejandro Alvarado**, director deportivo de la Escuela de Fútbol Temple Minero. Da a conocer un breve resumen de lo que fue la séptima versión de la Copa Kid realizado el presente año, en que, como todo los años, se hicieron dos etapas desde el 27 de enero al 7 de febrero. Da a conocer que participaron alrededor de mil quinientos niños de diferentes partes del país y con el apoyo municipal también se jugó en tres estadios: Estadio Joel Fritz, Estadio Fátima y Estadio Pudeto. Agrega que, como cada año, están tratando de avanzar y ahora por eso pidieron esta audiencia para poder, informar que ya cuentan con las fechas, para ir estructurando lo que va a ser esta octava versión.

El **concejal Vargas** saluda al dirigente y les felicita por la actividad realizada. Indica que tiene algunas observaciones al respecto, pero quiere hacer las consultas al finalizar la sesión.

El **concejal Chepillo** indica que ya están proyectándose para el campeonato 2027, consulta si tienen ya algún manual de normas para el campeonato, debido a los hechos que ocurrieron en su campeonato este verano, donde se dieron temas por mal comportamiento en las barras, además de un accidente que tuvo un chico que no contó con las condiciones y con un plan de protocolo para poder atenderlo, porque tiene entendido, que estaban sujetos a la atención del SAR que tenían al lado, pero de acuerdo a las normativas de campeonatos infantiles, sobre todo donde hay menores, tiene que haber un manual y protocolos establecidos para las competencias. Le gustaría saber cómo está esa visión para el 2027, qué han hecho y cuáles son las mejoras en relación a lo indicado para poder programar este campeonato. Agrega que quizás la organización va a solicitar alguna subvención para poder realizar el campeonato del 2027, por lo que le gustaría saber qué sacaron en limpio de los hechos ocurridos en el campeonato de este 2026.

Don Alejandro Alvarado indica que efectivamente tuvieron algunos problemas, en cuanto al tema de las barras, señala que eso es bastante complicado, que se viene viviendo en todos lados. Da a conocer que tienen protocolos y en las bases del campeonato se establece que el equipo que no se comporte va a ser eliminado, como fue este año, pues es un campeonato de niños y de repente los adultos son los que no se comportan. Indica que la idea es mejorar esto porque se está viendo a nivel nacional demasiada violencia en todo lo que se hace, en los diferentes deportes. En cuanto al tema de la lesión de un jugador, da a conocer que fue un tema bastante complicado, pues si bien es cierto tenían el SAR al lado, se trató de hacer lo posible para moverlo con rapidez, pero demoraron en abrir la puerta que va desde el Estadio al SAR, pero están trabajando en mejorar ese procedimiento para lo cual quiere trabajar directamente con algún kinesiólogo o alguna clínica.

El **concejal Ojeda** felicita el trabajo que vienen realizando desde hace bastantes años, el que ha podido seguir en su trayectoria. Consulta por el otro campeonato que realizaban, que era el FUTSAL, que va en época de invierno, consulta si este año lo van a realizar. Agrega que es importante contar con paramédicos en el Estadio, pues ha visto esa



deficiencia en varios campeonatos, si bien es cierto el SAR esta cerca, se hace necesario contar con este personal en el lugar.

El **concejal Cárdenas** consulta cómo se evalúa la alianza del municipio con la organización en lo que ha sido este campeonato. Luego señala que se ha hablado que la Copa Kid es también copa internacional, quiere saber cuántos clubes vienen desde el extranjero a participar. Señala que los apoderados de las escuelas de futbol les ha consultado si se estan realizando cobros en los campeonatos, lo consulta al menos respecto al último realizado.

Don **Alejandro Alvarado** indica que subvención no han tenido nunca, solamente han requerido apoyo con la facilitación del Estadio. Da a conocer que por lo mismo se cobra una inscripción, ya que los costos son bastante altos en lo que es tema arbitraje, premiación y las personas también que trabajan en el campeonato son pagadas.

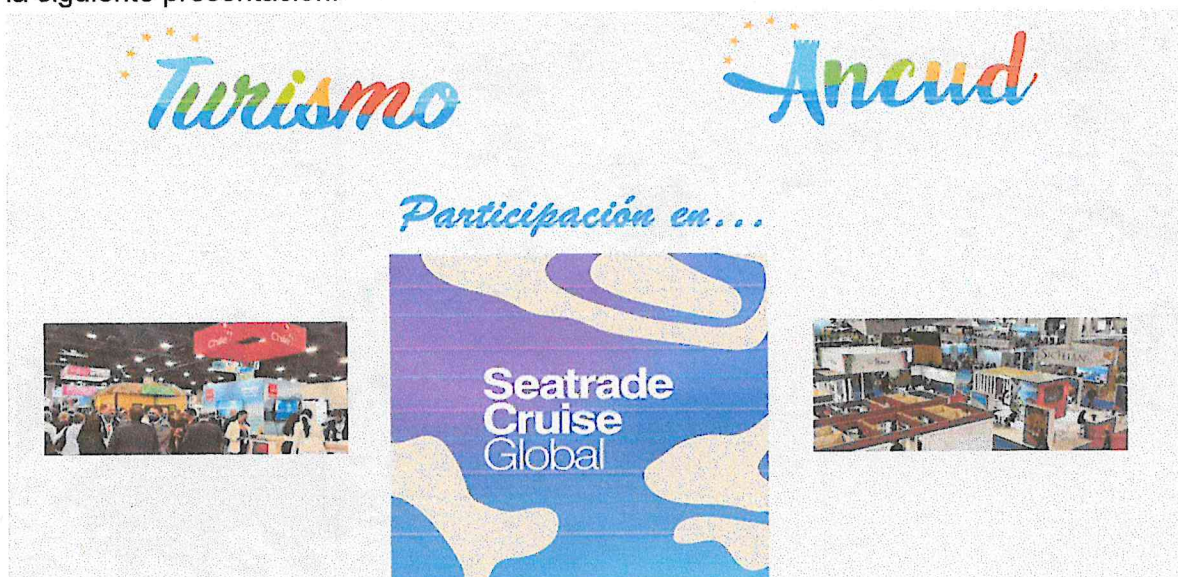
El **señor Alcalde** agradece la participación de este club.

Don **Alejandro Alvarado** informa que la mayoría de las veces vienen equipos de Argentina y este último año tuvieron un problema con un equipo de Argentina, porque por tema de los costos no pudieron viajar. Agrega que este año ya tienen varias instituciones desde Argentina confirmadas y algunos equipos que están interesados desde Perú.

El **señor Alcalde** indica que el tema de los horarios los debe coordinar con don Alex Villanueva, sabe que de alguna forma ya lo están abordando. Señala que lo importante es entender que hoy tenemos muy poco estadio, lo necesitan todas las organizaciones del futbol, del atletismo y quiere hacer ver lo que significa para el municipio facilitar el Estadio, el costo que tiene, especialmente en la noche, pues una hora de estadio solamente en iluminación en la noche cuesta sobre cincuenta mil pesos, si no está equivocado, por lo que el aporte que hace el municipio en cada vez que se utiliza en horario de noche, es un costo bastante grande, algo que no sucede en todo caso en el verano, porque las tardes son bien largas, lo señala porque de repente pasa un poco desapercibido lo que significa mantener el estadio, los gastos que involucra el estadio y es un costo que asume siempre el municipio. Agradecer la exposición y señala que estarán en contacto.

3.- Participación de la Municipalidad de Ancud en el Seatrade Cruise Global.

Expone don **Claudio Thimeos**, Encargado de la Oficina de Turismo, quien se apoya de la siguiente presentación:



¿QUE ES SEATRADE Y DE QUE SE TRATA?

Seatrade Cruise Global es la feria y conferencia anual más importante a nivel mundial para la industria de cruceros. Celebrado en Miami, este evento conecta a líneas de cruceros, proveedores, puertos y destinos, sirviendo como el principal punto de encuentro para hacer negocios, establecer alianzas y conocer las tendencias del sector. Es anualmente visitado por mas de 11.000 visitantes



***Alcance:** Es el evento líder "empresa a empresa" (B2B) del sector, donde se reúnen miles de profesionales y autoridades portuarias.

***Participación:** Incluye a las máximas autoridades de las líneas de cruceros y agentes turísticos de todo el mundo.

***Contenidos:** Abarca áreas como diseño de interiores de barcos, entretenimiento, medio ambiente, tecnología, operaciones hoteleras y construcción naval.

***Objetivo:** Su propósito es fomentar la innovación, la competitividad y la comercialización de servicios portuarios y turísticos.

INAUGURACION SEATRADE 2026



Algunos Actores relevantes presentes:

Cristóbal Benítez,
Claudia Serrer,
Eric Petri,
Juan Marcos Mancilla,
Edmundo Silva,

Director Nacional de Sernatur
Directora de Negocios de Prochile en Miami
Secretario ejecutivo de la Corporación de Puertos del Conosur
Presidente de la Corporación de Puertos del Cono Sur
Gerente General de Empormontt Chile

ACTIVIDADES PRINCIPALES DELEGACION DE ANCUD EN SEATRADE 2026

Objetivo General

Representar a la comuna de Ancud en la Feria Internacional de Cruceros Seatrade Cruise Global 2026, con el propósito de promover sus atributos culturales, patrimoniales, históricos y naturales como potencial destino de cruceros, establecer vínculos con actores relevantes de la industria y recopilar información clave sobre requerimientos e intereses de las líneas navieras para su planificación futura.



PROMOCION DESTINO
TURISTICO ANCUD



REUNIONES DE NEGOCIOS

PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Promoción en stand



- Atención a representantes de empresas relacionadas con el mundo del turismo de Cruceros y publico en General
- Entrega de postales con información relevante sobre Ancud y sus principales atractivos turísticos
- Generación de red de contactos

PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Promoción en stand



- Atención a representantes de empresas relacionadas con el mundo del turismo de Cruceros y publico en General
- Entrega de postales con información relevante sobre Ancud y sus principales atractivos turísticos
- Generación de red de contactos

PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Experiencia Inmersiva: Ancud y sus atractivos turísticos en realidad Virtual



- El usuario puede conocer Ancud y sus atractivos turísticos en Realidad Virtual
- Experiencia con tecnología única en donde el usuario puede sentir que esta en el lugar
- Atractivos turísticos disponibles en realidad virtual: Fuerte Ahui, Bateria Chaicura, Bateria Balcacura, Pinguineras, Muelle el Caleuche, Playa Lechagua, Bahía de Ancud, Costanera, Plaza de Armas, Mercado y Feria Municipal, Chacao, Muelle de las almas, Arena Gruesa, Mirador Cerro Huihuen, Fuerte San Antonio, Manao, Linao, Faro Corona, Mar Brava y sumando

PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Experiencia inmersiva: Ancud y sus atractivos turísticos en realidad Virtual



- El usuario puede conocer Ancud y sus atractivos turísticos en Realidad Virtual
- Experiencia con tecnología única en donde el usuario puede sentir que esta en el lugar
- Atractivos turísticos disponibles en realidad virtual:

PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Experiencia inmersiva: Ancud y sus atractivos turísticos en realidad Virtual



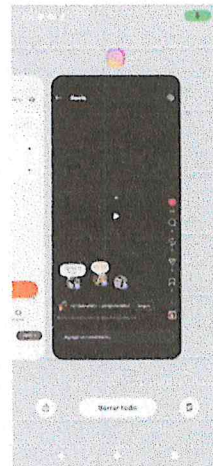
PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Experiencia inmersiva: Ancud y sus atractivos turísticos en realidad Virtual



PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Promoción con Influencers y actores relevantes



PROMOCION DESTINO TURISTICO ANCUD

Promoción con Influencers y actores relevantes



Jaime Benítez

Director Nacional de Sernatur



Sebastian Yavar

Director de Nuevos Negocios de PortMiami



Sergio Giacaman

Gobernador del Bio Bio

Reuniones de Negocios

Día 13 de abril de 2026



Durante la mañana se participó de dos reuniones organizadas por Prochile, a cargo de **Claudia Serrer**. La primera consistió en conocer el funcionamiento de la **Greater Miami Convention & Visitors Bureau**, organización encargada de posicionar a Miami y a Miami Beach como referente turístico a nivel mundial, así como de gestionar lugares como centros de eventos y otras actividades relacionadas con rubro turístico y de entretenimiento de la ciudad. Expositores: Sr. Rolando Aedo, Director de Operaciones y Richard Gibbs, Director de Comunicaciones

La segunda fue una visita técnica a las instalaciones del **Puerto de Miami**, donde se tuvo la oportunidad de conocer en detalle su funcionamiento, el volumen de personas que transita por sus instalaciones y su relevancia desde el punto de vista económico para la ciudad. La visita incluyó un recorrido por ambas áreas del puerto: la zona de cruceros y la zona de carga, donde participaron autoridades de la delegación chilena de diferentes regiones del país. Se conocieron datos relevantes de la historia y funcionamiento actual del puerto. Expositor: Sebastian Yavar, Director de Nuevos Negocios de Port Miami

Reuniones de Negocios

Día 14 de abril de 2026



En la jornada fue la inauguración oficial del Stand de Chile y se realizó reunión con representante de la Línea de Cruceros Norwegian Cruise Lines (NCL), donde el secretario ejecutivo de la Corporación de Puertos del Cono Sur inicia con una presentación del contexto chileno en cuanto a la oferta de destinos y premios al turismo obtenidos en los últimos años. Se abordó además la nueva Ley de Cabotaje, vigente desde noviembre del 2025, además de poner en contexto el Futuro Puente del Canal de Chacao y un futuro posible Puerto En Ancud

Reuniones de Negocios

Día 15 y 16 de abril de 2026



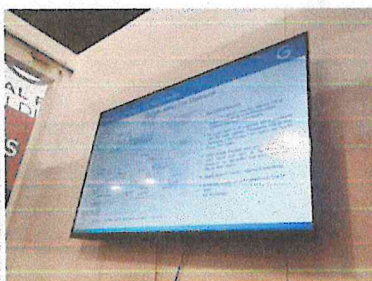
Se llevaron a cabo reuniones con diversas líneas de cruceros, enfocadas en presentar las oportunidades que ofrece el sur de Chile como destino y en especial la posición de Ancud a partir del año 2028 entregando información relevante sobre la comuna y su potencial como destino turístico. En dichas reuniones se obtuvo información detallada sobre los factores que las navieras consideran prioritarios al momento de incorporar nuevos destinos. A pesar de que se trata de una planificación a largo plazo, se evidenció un interés concreto debido al creciente atractivo del turismo hacia la Antártica y la percepción de estabilidad política en la región en comparación con otras zonas como el Mediterráneo o Asia, también se habló de un posible Futuro Puerto en Ancud y sus condiciones técnicas

Entre las líneas de cruceros con las que se mantuvieron reuniones destacan:

1. Norwegian Cruise Line
2. Costa Crociere
3. Silverseas Cruise Line
4. TUI Cruise Line

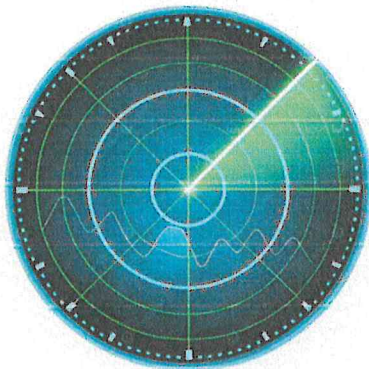
Reuniones de Negocios

16 de abril de 2026



Se Realizó una reunión con la empresa "Global Port", en donde se definieron aspectos técnicos de todos los Puertos habilitados en Chile, y especialmente se habló sobre un futuro Puerto En Ancud debido a la problemática para los cruceros en el canal de Chacao. Esta empresa está interesada en solicitar una visita para ver factibilidades técnicas y presentar algunas **propuestas de negocio en Ancud**

Conclusiones generales



La participación de Ancud en **Seatrade** ayuda a **visibilizarnos** para después poder **posicionarnos** dentro del mapa turístico de grandes agencias de viajes, empresas de cruceros, como también de los inversionistas que están atentos a toda proyección que podrían generar los cambios en logística y negocios con la construcción del puente del canal de Chacao

El **señor Alcalde** informa que se había hecho la licitación de los TTR del proyecto de terminal de cruceros, esas TTR ya fueron entregadas en su primera versión y está en etapa de revisión por parte de su equipo y con eso se van a buscar los recursos, en este caso en el Gobierno Regional, para hacer los estudios especializados, que es lo último. Señala que están trabajando en eso junto a EMPORMONT y después deben ir definiendo el tema de las obras civiles que esperan que comiencen los próximos años, para lo cual se han dado los pasos más importantes, se hicieron los estudios básicos, se pasó por la CRUBC, se habló con los intervinientes, con las comunidades indígenas, y hoy ya tienen la resolución que establece que la bahía de Ancud tiene uso preferencial para este tipo de embarcaciones de crucero. Da a conocer que ellos siguen trabajando en este proyecto con mucho ahínco y esto de participar en la feria los mantiene, porque la única comuna o el único lugar o territorio que va a esta feria sin tener aun un puerto de cruceros es Ancud, para colocar a la comuna en el radar, haciendo ver la problemática que se presenta con el Puente del Canal de Chacao y que la solución está en Ancud. Recalca la importancia de contar con el apoyo de SERNATUR y EMPORMONT, quienes están a disposición para seguir ayudando en las gestiones que siguen. Se ha conversado muchas veces de igual forma con el Gobernador Regional, entre otras autoridades. Da a conocer que el Ministerio de Obras Públicas, según lo dijo la Ministra en Chacao hace bien poquito, nombra el terminal de puertos de pasajeros como una obra en la que se está trabajando como país.

El **concejal Vargas** consulta cuál es el objetivo principal del viaje y qué productos se esperaban al retorno. Consulta igualmente el contexto de la presentación que se hace en el extranjero sobre nuestra comuna y, a raíz de lo mismo, quiere saber sobre la entrega de la revista que fue realizada con inteligencia artificial, porque eso se entrega allá como algo que pareciera ser propio de la comuna, pero no sabe si es algo que represente necesariamente Ancud. Consulta si estos viajes van a estar programados cada año y si es así, cuál es el presupuesto contemplado para el gasto de estas visitas, tanto para las que ya pasaron como para las que vienen. Señala que espera que este tipo de viajes signifique una inversión para la propuesta que se busca levantar, pues cree que la comuna necesita avanzar con grandes obras y proyectos, pero siempre de la mano de la viabilidad y de la proyección estratégica en nuestra comuna y por cierto también atingente a nuestros instrumentos de gestión como el plan de turismo, por ejemplo, y el plan de desarrollo comunal.

El **señor Alcalde** indica que los objetivos del viaje son 2, uno es la promoción de Ancud y el otro es seguir avanzando en colocarnos en el radar sobre la solución que se propone en



Chile con respecto al terminal de pasajeros de crucero en la Región de Los Lagos, esos son los dos objetivos principales y creo que se cumplen. El año pasado se cumplieron y este año también se cumplieron. Con respecto al tema de la inteligencia artificial, indica que esto hoy esta abordando todas las áreas del vivir de la humanidad, es una herramienta. Señala que de los videos que lleva el comic, todas las imágenes que estan detrás de los protagonistas, son imágenes que se han recopilado desde Turismo, es un trabajo netamente local. A eso se le colocan voces que son en su mayoría de Ancud y tambien se utiliza inteligencia artificial, que hoy en el contexto actual, esta siendo muy utilizado en todo. Obviamente se utiliza la tecnología, pues es parte de la evolución que hoy tienen las comunicaciones, lo que estan utilizando primero para llegar a los niños, llevándoles el turismo, el medioambiente y la historia. Indica que esta iniciativa ha sido bien recibida por la comunidad. En cuanto a que, si seguirán haciéndose estos viajes, lo más probable es que si, no pueden salir de esto pues ya se logró entrar en un proyecto y una de sus partes es la promoción, además de generar los contactos en estas instancias que les permita llegar al objetivo final. Agrega que se ha conversado para que ellos vengan a hacer capacitaciones, vengan a hacer encuentros para que Ancud se vaya preparando para lo que va a pasar en el futuro. Indica que esto no es de un año ni de otro, pero si no comenzamos estos trabajos ahora, en el futuro no lo van a ver. Da a conocer que cuando en su tiempo las autoridades comenzaron hablando del Hospital de Ancud, el Servicio de Salud Chiloé dijo que la Municipalidad no habia aportado mucho para este proyecto ¿Y por qué no ha aportado mucho? Porque son proyectos de largo aliento. Entonces, si no hubieran tenido la visión en la alcaldía de ese tiempo, dieciséis años, casi veinte años después, no se hubiera estado por inaugurar el Hospital de Ancud. Aquí se está apostando a futuro. Pide a don Claudio Thimeos que dé a conocer los costos que ha tenido el viaje.

Don **Claudio Thimeos** informa que el costo total es de 6 o 7 millones de pesos, que se desglosan en pasajes, cada uno \$650.000 por dos pasajes, las dos personas que asistimos. El cometido, \$1.800.000 cada uno para el tema de lo que es viático, alojamiento, comer y movilizarse. La participación en Seatrade tuvo un costo de \$1.400.000 por los dos integrantes, también se incluyen los honorarios de la intérprete que es políglota, nos sirvió mucho, habló seis idiomas, que tuvo un costo de \$1.200.000 que eso tiene que ver todo lo que fue la promoción de la semana y todo lo que fue la logística del viaje, además de la preparación. Eso da en total \$7.500.000.

El **concejal Kruger** felicita a la municipalidad, al Alcalde y al Encargado de Turismo en términos de que se logra ser consecuentes con las cosas que se plantean. Indica que no estamos descubriendo nada nuevo, sino que lo que estamos haciendo es preparar el terreno para lo que viene y se alegra de eso. Cree que el presupuesto presentado es exiguo, sin embargo, él hace la salvedad, porque también lo plantea el concejal Vargas, en el sentido de que uno siempre debe tener los contextos y lo que son las prioridades en los tiempos y espacios que estamos viviendo. Hoy estamos con muchas otras dificultades en la comuna, no obstante, si no trabajamos en las cosas potenciales que tenemos, difícilmente vamos a poderlas concretar, lo que bien se hace, funciona mejor. Da a conocer que hace unos días se lanzó un buque en Valdivia, que no contamina y que tiene ciertas características. Cree que el país está avanzando, está haciendo esfuerzos y no nos podemos quedar atrás. Indica que Castro recibe 16 a 17 cruceros todos los años y están callados trabajando. Nosotros hemos recibido cruceros, el alcalde estuvo en uno reciente, anteriormente también vinieron esporádicamente algunos. Se sabe que esto funciona y lo que hay que trabajar, como en tantas otras cosas, prepararse para que esto sea un éxito rotundo. Agrega que esto no permite improvisaciones, no permite de que se descuiden cosas, sino que se debe generar una potente gestión en este tema para que se cumpla el objetivo que es mejorar los ingresos de nuestra comuna y ponerla en valor. Por otro lado, señala que no podemos pretender lo que es Mallorca o Cancún, que es otro tipo de turismo y eso hace que nuestra participación desde el punto de vista de la oferta y demanda que



tenemos es bastante restringida, de tal manera que es muy de temporada y eso marca también una situación bien particular de lo nuestro, que tenemos que saber cómo manejarlo en su contexto general.

El **concejal Cárdenas** agradece la presentación y señala que él también iba a preguntar el tema de los recursos económicos, pero no en términos de gastos, sino como inversión, porque cada peso que utilicemos en turismo, como lo dijo hace unos días atrás en una comisión y lo va a sostener siempre, cada peso que se invierta va a tener un retorno y esperan que este retorno sea lo más pronto posible. Señala que iba a preguntar con respecto a algunas alianzas que se hicieron, que se pudiera profundizar mayormente en eso. Agrega que hoy Ancud tiene una visión de futuro, al año 2026 hay cosas que se están llevando a cabo que quizás se pensaron en la administración de don Kurt Haarmann, por ejemplo, hay muchas cosas que se están ejecutando hoy y que fueron pensadas en ese periodo. Señala que este tipo de iniciativas, por ejemplo, en algún minuto lo llevó Puerto Montt, de manera permanente y hoy día Puerto Montt está posicionado como uno de los principales destinos de cruceros, solamente por el puerto, pues no tienen el atractivo turístico o cultural y dependen de Ensenada, de las comunas que están alrededor de la cuenca del lago Llanquihue, etcétera. Cree que es algo similar a lo que nos pasa a nosotros, que teniendo todo para poder desarrollar un turismo de calidad, lamentablemente nunca nos hemos atrevido a dar este paso. Señala que siempre ha apoyado esta iniciativa, tuvo la oportunidad de ver esta alternativa de realidad virtual para visualizar nuestra comuna y cree que cuando esto se usa de buena manera siempre va a ser bienvenida. Reitera sus felicitaciones y espera que el próximo año sea mucho mejor que este y seamos un actor fundamental en lo que tiene que ver con los cruceros en el cono sur de América.

El **concejal Ibáñez** indica que Ancud está haciendo hoy lo que siempre se pidió. La presencia de Ancud hoy en estos foros internacionales es una inversión, es algo que siempre se pidió, que la comuna apueste al turismo y al futuro, lo que se hace dando pasos como este. Señala que hoy se está haciendo algo que no se realizaba y cuando se tocan los números de que se gasta en llevar a Ancud al principal foro de terminales de cruceros del mundo y se dice que se están invirtiendo 7 millones y medio de pesos, versus el proyecto de ruta caminera de señalética, que ha costado implementarlo y que su valor es de 150 o 160 millones de pesos. Señala que tenemos que poner en perspectiva cuáles son las razones o cuáles son también las diferencias en este tipo de estrategias. Agrega que Castro hizo este trabajo antes y hoy está posicionado con el tema de cruceros, recibe entre 16 y 17 cruceros al año. Ancud está partiendo, se está recuperando el lugar que siempre debió haber tenido y eso no se va a ver hoy día, probablemente se va a ver en cuatro, cinco, seis años más, porque antiguamente, en los años noventa, nadie pensaba que Castro iba a poder usar esa bahía que tan mal la mirábamos todos, pero, sin embargo, con el trabajo, con la visión, han logrado cosas que hoy día nosotros tenemos que estar replicando. Felicita al equipo, a Claudio, pero por sobre todo al Alcalde y a la administración por atreverse a hacer estos temas, por atreverse a invertir en situaciones que realmente van a dar resultados para la comuna de Ancud. Cree que, en ese sentido, la inversión es absolutamente razonable. Los números que les han entregado se justifican, permite que hoy estén en contacto con empresas a nivel mundial, mostrando la comuna, como se hizo en el metro de Santiago, donde se publicitó la comuna en la Estación Baquedano, donde millones de chilenos vieron como un destino turístico a Ancud.

El **concejal Ojeda** felicita a don Claudio por el trabajo que vienen realizando. Sabe que se están dando los primeros pasos en este futuro proyecto del puerto de cruceros en nuestra ciudad. Recuerda que en algún tiempo Ancud fue puerto y tenemos todo en la parte turística. Cree que como ciudad tenemos que estar preparados para cuando se logre este anhelado proyecto, que estén habilitados también los muelles, la ciudad este limpia, que existan los hoteles, cabañas, por la cantidad de pasajeros que van a desembarcar acá.



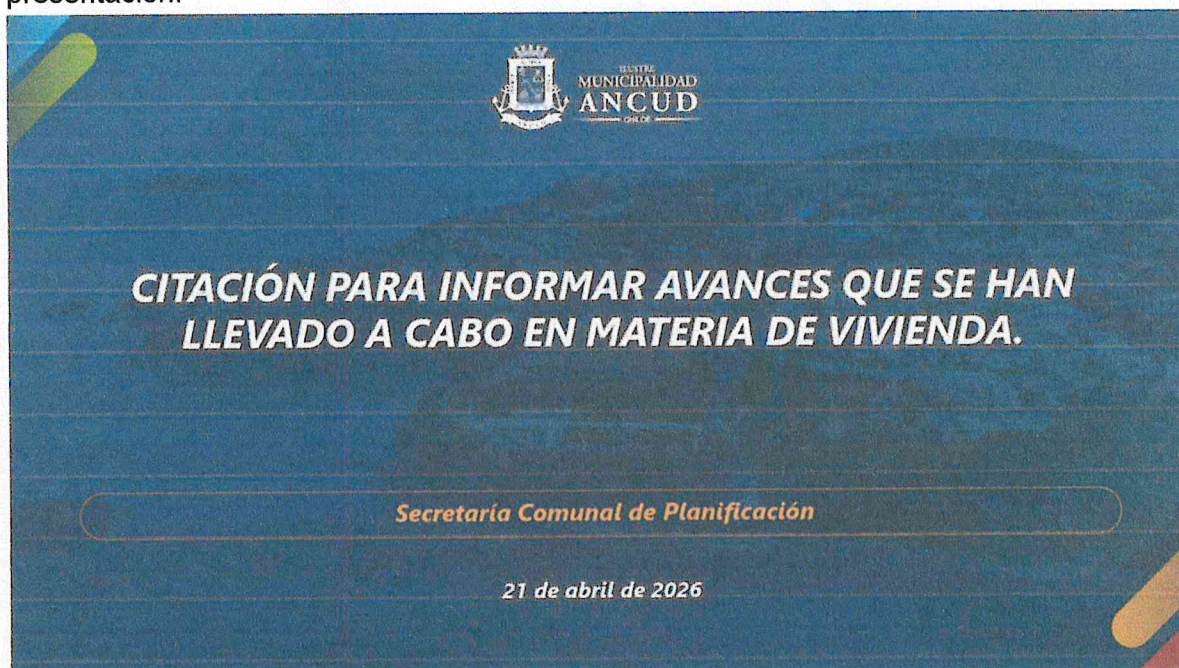
Cree que debería existir un plan piloto que les permita estar preparados, se debe ir trabajando en ello y preparar a la ciudad. Reitera sus felicitaciones a don Claudio por promocionar el turismo en el extranjero, que es un punto muy importante.

El **señor Alcalde** indica que la señora Luz María Oyarzo, de Ecoturismo Puñihuil, está emprendiendo viaje el día jueves a Malasia, como invitada por la APEC a este encuentro y que ha sido una de las personas que ha ido abriendo la comuna hacia el país y otras latitudes. Indica que ayer tuvo la oportunidad de estar con ella y le indicó que pasaría a ver a la Directora de DITUFOP y con don Claudio Thimeos para que pueda llevar material promocional de Ancud. Agrega que se conversó con ella en cómo vamos a seguir a su regreso, para que ese conocimiento que ella ha adquirido por muchos años se pueda ir traspasando, además de reactivar esta asociación de turismo rural que tenían, poder a través de capacitaciones ir traspasando esos conocimientos a otros operadores turísticos de Ancud, entre muchas otras iniciativas. Informa que también en estos días están con operadores turísticos de Ancud que han estado participando de otras ferias, así que esto va a seguir. Señala que están colocándole prioridad a las ferias, al turismo e irán viendo como esto se concatena y va de acuerdo al plan de turismo, porque la visión tiene que ser hacia allá, lo que no quiere decir que se descuide las otras áreas de la producción, del fomento y del desarrollo económico de Ancud, al contrario, deben poner el acento en el principal potencial que tiene Ancud que hoy es el turismo. Destaca la preparación que tuvieron para este viaje, cómo bajaron los costos de esto mismo de la realidad virtual, pues según se había cotizado significaba precios bastante altos, pero se hizo con nuestro equipo municipal, bajando todos los costos.

Don **Claudio Thimeos** agradece la oportunidad y el interés mostrado en esto. Señala que, desde el punto de vista de los negocios, marcar presencia es un valor, pues de otra forma no existimos. Indica que ya se esta en las grandes ligas y estima innecesario salir de allí.

4.- Citación al Director de SECPLAN para informar los avances que se han llevado a cabo en materia de vivienda hasta la fecha, dando a conocer los proyectos que actualmente están considerados, el estado actual del número de Comités de Vivienda que se han conformado, la gestión que se ha realizado para informar a los dirigentes y las acciones realizadas para la compra de terrenos o cambio de uso de suelo o regularización que se pueda informar hasta la fecha.

Expone don **Andrés Schafer**, Director de SECPLAN, quien se apoya de la siguiente presentación:



AVANCES EN MATERIA DE VIVIENDA.

- Durante el año recién pasado y lo que va del año 2025 se han realizado los siguientes proyectos:
 - Ejecución de Proyecto de Colectores Solares.
Población Cardenal Silva Henríquez – 13 beneficiarios.
 - Adjudicación de Proyecto de Colectores Solares.
Sonrisa Infantil – 19 beneficiarios.
 - Adjudicación de Subsidio Vivienda Rural Nueva.
16 familiar beneficiadas en diversos sectores de la comuna.



AVANCES EN MATERIA DE VIVIENDA.

- Proyectos en formulación:
 - Postulación a Colectores Solares Rurales.
10 familias postulando.
 - Postulación a Colectores Solares Urbanos.
10 familias postulando.
 - Postulación Vivienda Nueva (DS-10).
10 familias postulando.



PROYECTOS ACTUALMENTE CONSIDERADOS.

- La oficina de vivienda en conjunto con la inmobiliaria Bedecarratz está trabajando el proyecto Mirador Pudeto (DS-49) que estará ubicado a un costado del nuevo hospital de Ancud y beneficiará a 160 familias.
- En conjunto con SERVIU se está trabajando en comenzar con un diseño de proyecto y concurso oferta para un conjunto habitacional de al menos 112 departamentos en Avenida Uno (Sector Bonilla) en terreno propiedad de SERVIU.



ESTADO DE LOS COMITÉS.

- A la fecha se cuenta con un total de 47 comités de viviendas vigentes.
- Que agrupan a 921 familias.
- Se encuentran ordenados en la prelación de demanda habitacional de comités de vivienda del SERVIU, resolución exenta 6325 de septiembre de 2025.
- Posterior a la prelación se hay 2 comités nuevos con personalidad jurídica (56 familiar) y 2 en vías de conformación (50 familias).



GESTIONES PARA INFORMAR A LOS DIRIGENTES.

- La oficina de la vivienda cuenta con comunicación directa con los dirigentes a través de un grupo de WhatsApp que es el medio más ágil de comunicación para los fines necesarios.
- Se realizaron 5 actividades informativas y técnicas durante 2025.



ACCIONES PARA COMPRA DE TERRENOS O CAMBIOS DE USOS DE SUELO O REGULARIZACIONES.

- Actualmente se esta trabajando por la adquisición de un terreno con recursos del Gobierno Regional.
- El trabajo que lleva a cabo la oficina de vivienda articula estudios y factibilidades por parte de SERVIU, MINVU y empresas de servicios.
- Se están generando los últimos estudios técnicos para justificar la adquisición del terreno.





El **señor Alcalde** indica que este es un ámbito donde Ancud no han podido avanzar en conjuntos habitacionales, ese ha sido el talón de Aquiles de la comuna. Señala que esta administración, junto a todos los concejales y su equipo, aprovecha de saludar a los integrantes de la oficina de vivienda, que están haciendo un tremendo trabajo, apostando a futuro. Están retomando esos trabajos y hoy día la adquisición de terreno, conformar proyectos, esto de que ya tengan una prelación, etcétera, los coloca justo en el contexto de poder empezar ese trabajo que va a durar muchos años, pero tienen que empezar. Indica que al menos en esta administración, deberían estar construyendo 300 casas, pero posiblemente puedan acercarse y esperan llegar a las 500 casas. La idea apunta a poder suplir ojalá 100 viviendas, lo que no se va a lograr en 2 o 3 o 4 años, posiblemente sea en 12 años o 14, pero deben dejar las condiciones para que así sea. Señala que esas condiciones, dicen relación con tener las prelaaciones, tener terrenos, tener proyectos, etcétera, por lo que en eso han estado trabajando este año y medio y creen que prontamente van a empezar ya a recibir los primeros frutos. Agrega que hay mucho trabajo que se ha hecho desde la Oficina de la Vivienda en la participación de concursos que son individuales, donde le han hecho el acompañamiento, no maneja la cifra exacta, pero en estos últimos años son más de trescientas viviendas que se han ido construyendo con subsidios individuales y otro tipo de subsidios, como es el de arriendo o en caso de casas que han sido afectadas con incendio, pero ellos van por la construcción de conjuntos habitacionales y allí reconoce el trabajo que ha hecho la Oficina de la Vivienda.

El **concejal Vargas** agradece la presentación, pues eran los puntos que necesitaba que se informen, pues se sabe que se esta trabajando en estas iniciativas que muchas familias esperan. Consulta en qué están las gestiones para contar con los recursos que permitan adquirir los terrenos que hoy día se están trabajando. Asimismo, consulta en qué etapa esta la comunicación con el Gobierno Regional, qué se ha podido sacar en limpio, pues entiende que el señor Alcalde estuvo reunido con el Gobernador, por lo que cree que sería importante saber si hay certezas que se puedan compartir o informar a la comunidad, pues justamente lo que se sabe hasta ahora, es lo que se informó hasta diciembre de 2025.

El **señor Alcalde** indica que estuvieron el Gobernador Regional, también con el SEREMI de Vivienda y Urbanismo, han tenido varias reuniones con el SERVIU y también con otras entidades del Estado y en su minuto esperan poder dar mayores certezas, pues aun están en la etapa de conversaciones. Lo único que puede informar hasta ahora es que tengan claro que se está trabajando todos los días para lograr el primer objetivo, que es contar con el terreno, y también de los proyectos que se van a venir.



El **concejal Ibañez** indica que las gestiones la comunidad las conoce, como concejales ellos también están al tanto de la reunión sostenida con el Gobierno Regional, en donde se tocó este tema y el concejal Cárdenas lo dio a conocer a la comunidad de manera muy efectiva y en ese sentido, indica que todos están con el mismo compromiso de apoyar esta gestión. Señala que aquí también hay una responsabilidad de una administración que en 8 años no tuvo la capacidad de construir soluciones habitacionales. Agrega que se debe recordar que hay un terreno que se vende a una empresa constructora en la cual no se ha construido ninguna casa y básicamente fue un problema para poder tener la solución del hospital de Ancud, entonces si van a hablar del presente y se van a proyectar al futuro, es necesario igualmente hablar del pasado, porque claramente aquí algunos como que esconden los problemas que vienen de antes. Indica que aquí ellos tienen que reconocer que esta administración está haciendo las gestiones y en eso él da fe de que también el aporte que ha realizado el concejal Cárdenas como presidente de la Comisión de Vivienda, representándolos a ellos como concejales, ha sido determinante y no le cabe duda de que van a tener prontamente ese terreno. Llama a ser cuidadosos y cautelosos, porque el tema de la especulación claramente puede hacer que se vaya de las manos el precio del terreno que se quiere comprar. Señala que también puede ser el tema de la expectativa, que genere un traspie administrativo o algo que quizás demore un poco más la solución. Entonces, aquí hay varios factores que hay que ver y cree que lo importante es saber que las señales se han estado dando, las conversaciones se han estado realizando, los compromisos políticos se han estado ejecutando y han estado siendo bien representados tanto por el alcalde como el presidente de la Comisión. Da a conocer que no tiene dudas de que esta administración va a lograr el objetivo principal, que es básicamente asegurar tener construcciones de viviendas sociales en los próximos diez y quince años en Ancud, porque eso es lo que se busca. No se busca construir una población para inaugurarla y quizás para salir en la foto, sino que se está buscando una solución de futuro en donde la comuna de Ancud se pueda proyectar y crecer acorde a un plano regulador, porque aquí también todo está pensado y eso también tienen que decirlo. No necesitan la foto ni el video solamente, sino que tienen que pensar en lo que van a dejar como legado y, en ese sentido, cree que se está manejando muy bien la administración y felicita al alcalde y también al presidente de la Comisión de Vivienda que están liderando este tema y ellos tienen que estar al lado y detrás de ellos apoyándolos porque es el rol que les corresponde asumir hoy día.

El **señor Alcalde** agrega que esto va de mano igual con el tema del plan regulador que tanto se ha hablado y da a conocer que ya están en fase de las últimas acciones para entrar al Consejo Regional con el proyecto de plan regulador de Ancud, lo que seguro será noticia en las próximas semanas. Están ad portas de entrar al CORE y en eso da a conocer que se hizo una modificación normativa y ahora los planes reguladores deberían durar en su ejecución cerca de 4 años, de los cuales 3 años son para ejecutar y un año para aprobar, lo que cree que es muy positivo, porque antes se sabía cuándo iniciaba el proceso de los planes reguladores, pero se podían demorar en promedio 6 o 7 años y no sabían qué iba a pasar, ahora hay un poco más de certezas en estos tiempos. Da a conocer que además no se perdió este año, porque empezaron rápidamente a hacer el perfil del proyecto y se hizo la aerofotogrametría, dos insumos que hoy los coloca ya en posición de empezar a recibir recursos. Agradece al concejo municipal que ha aprobado los recursos para contratar a la profesional que les armó el proyecto, el perfil, y luego para pagar la aerofotogrametría, por lo que es un trabajo de todos y en los próximos días esperan tener las primeras noticias al respecto.

El **concejal Cárdenas** felicita al equipo de Vivienda y su Director, además de la Encargada de la Oficina doña Cristina Corbett, que ha estado dirigiendo la Oficina. Indica que en algún minuto existieron muchas dudas respecto a la oficina y el trabajo que estaba realizando y en lo que va de este año y cinco meses aproximadamente que llevan trabajando le ha



tocado ver cómo han trabajado y han estado sacando cada observación que el Gobierno Regional y el SERVIU, han estado realizando. Por esta razón reconoce el trabajo y los felicita por la labor que cumplen. Señala que aquí hay proyecto de visión de futuro, que quizás ni será inaugurado por ellos, pero va a quedar un terreno para el futuro, si todo sale bien. Agrega que también hay una mirada desde el Gobierno Central de la importancia de la construcción de casas más allá de una iniciativa de poder construir casas para arrendar. Da a conocer que el propio Ministro ha señalado que se van a construir viviendas y él cree que, si todo sale bien, van en la línea correcta, desde el municipio de Ancud y también desde el Gobierno Central. Señala que la Oficina de Vivienda ha tenido la capacidad de sacar a los operadores que estaban circulando muchas veces y no siempre con muy buenas intenciones. El propio Ministro lo señaló en cuanto a que no se van a permitir que personas especulen con el sueño de la casa propia, que es algo que todas las familias anhelan y esperan en esta administración poder sacar muchas cosas en limpio que van a quedar para el futuro.

El **concejal Chepillo** se refiere al trabajo que ha hecho la Oficina de Vivienda y se suma a las palabras del concejal Cárdenas, pues estos profesionales hacen un trabajo super silencioso que de repente no se visualiza mucho, no es de mucha pantalla, no es de muchas redes sociales, pero se notan las salidas de terreno que de repente uno ve que se suben, vuelven, están subiendo escaleras, pasan todo el día y se nota ahí el trabajo que están haciendo, por lo que los felicita y esperan que ese trabajo se mantenga de igual forma. Deja un mensaje a la comunidad, a los comités de Vivienda, en cuanto a que los canales que corresponden de información y de pregunta es el Director y es la Oficina de Vivienda. Agrega que se especula muchas cosas y a veces aquí, lamentablemente, el aprovechamiento político y personal desmedra finalmente a las personas y a esas familias que están esperando la casa propia. Su mensaje a los comités es que la Oficina de Vivienda que lidera Cristina con su gente y el Director de SEPLAN son los canales donde ellos pueden tener la información más verdadera, concreta y clara para el futuro de sus viviendas.

El **señor Alcalde** pone en valor el trabajo que esta haciendo la Oficina de la Vivienda, cuando ingresaron fue algo que estuvieron evaluando, pero con su trabajo se han ganado un espacio en el municipio y da a conocer que todo lo que se genera en proyectos, toda la parte técnica de la fundamentación de los trámites que están haciendo, todas las minutas de lo que ellos hoy día tienen que ir exponiendo en cada reunión, emanan de sus equipos de trabajo, por lo que los felicita y espera que puedan seguir avanzando.

5.- Aprobación de transacción extrajudicial.

Expone **don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer que este punto no se podrá abordar en esta sesión, pues faltaban antecedentes que debían ser aportados por el tercero.

6.- Otorgamiento comodato de bien raíz municipal a Junta de Vecinos Rivera Sur

Expone **don Jorge Ulloa, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta enviada previamente a cada uno de los señores concejales.

El **concejal Cárdenas** indica que este es un documento que se estaba esperando, pues hay una subvención aprobada para el mejoramiento de la sede social y que no había podido ser concretada o retirada porque lamentablemente no contaban con este documento para poder hacer o justificar el retiro de esos recursos. Indica que esta es una comunidad bastante activa y que tienen muchos problemas, por lo que requiere el apoyo del municipio.



El **concejal Vargas** consulta si la minuta del comodato es equivalente al total del documento del comodato, porque lo que a ellos les entregaron es la minuta.

Don **Jorge Ulloa** indica que la minuta contiene los elementos esenciales para saber qué se está otorgando, se da a conocer el plazo durante el cual se le otorgará el comodato y la circunstancia de que ellos ya están en posesión material del bien. Agrega que el comodato luego debe redactarse como cualquier contrato, individualizando a las partes en el mismo, fijando cláusulas que den cuenta de la historia de la relación contractual, además de las personerías.

El **concejal Vargas** consulta sobre los años por los cuales se entrega el comodato y la obligación de realizar algún tipo de rendición al municipio, consulta si eso está contemplado.

Don **Jorge Ulloa** responde que no se incorpora eso porque, primero no es una obligación legal. Lo que necesitamos nosotros para el comodato es que exista un bien, que exista alguien que en el fondo sea dueño o tenga el derecho suficiente como para poder entregarle un comodato. El comodato es un préstamo de uso y la sanción sería, en el fondo, si es que la organización no lo utiliza para los fines que se le otorgó, que se le ponga término anticipado, lo que generalmente no pasa. Agrega que los años son 5, están considerando en la minuta.

El **concejal Kruger** indica que está de acuerdo con el comodato, pero manifiesta que siempre ha tenido la inquietud y lo ha planteado en alguna oportunidad el hecho de cuando se rescinde el contrato, el comodato, por alguna razón, no sabe si está bien representado los intereses municipales en términos de los planes de desarrollo y si eso es legal o no, en el sentido de tener alguna precaución que, sin pretender dejarlo sin el servicio o la función, tú le generas otra posibilidad. Pero si hubiera que hacer un proyecto relevante para la comunidad, por ejemplo, un mercado, que no es el caso ahí específicamente, yo creo que es más ahí donde están las instalaciones de Pudeto Bajo, de tal manera de asegurar que funcione bien. Señala que en el sector rural se entregan comodatos con muchas hectáreas y la verdad que la corporación o la municipalidad se descapitaliza y no puede emprender algunas cosas que le podrían incluso generar recursos, en buen entendido de la palabra, con un beneficio social. No sabe si allí se puede pensar en algo que le dé la tranquilidad de que, si hay un nuevo plano regulador, se habrá que considerar y a lo mejor la ubicación y plazo, asegurarle a la gente su sede, pero además de eso, que no entorpezca el desarrollo urbanístico de la ciudad, en este caso.

El **señor Alcalde** consulta por qué el comodato se entrega a 5 años.

Don **Jorge Ulloa** indica que se debe solamente a la forma en que se pide el comodato por la organización, pues piden que se renueve el anterior, que era por 5 años.

El **señor Alcalde** pide a los concejales ver la posibilidad de entregarlo por 10 años pues... además es una junta de vecinos, porque ahí hay una organización que realmente funciona bien, tienen una sede nueva o semi nueva, son bien organizados. Agrega que hay otro tipo de organizaciones que de repente se pide un comodato, pero dejan botado el comodato, creo que aquí tienen una excepción, pues ellos hoy cuentan con una sede nueva y están trabajando bien, cree que igual le da seguridad para lo que viene más adelante y no tienen que estar renovando en cinco años más.

El **concejal Vargas** indica que el apuntaba a esa reflexión cuando consultaba por los años y por las medidas para poder solicitar rendición de cuentas o por el estilo, pues esta organización tiene una actividad constante y organizada, pero las directivas van rotando. Por otra parte, señala que uno de los grandes problemas que tenemos, además de



extensiones de comodato, si se quiere decir, cree que es hacer cumplir aquello que tiene que ver con la rendición de cuentas cuando, por ejemplo, los vecinos lo solicitan y llegan las cartas a este concejo y tampoco se toma la acción. Por último, cree que es una cantidad de años aceptable la que propone el alcalde.

El **concejal Ojeda** cree que 5 años pasan muy rápido y esta organización esta haciendo un buen trabajo, así que aprobara que se entregue el comodato por más años.

El **concejal Chepillo** consulta por qué están pidiendo 5 años el comodato y si la Junta de Vecinos estaría de acuerdo en que se entregue un aumento del tiempo en comodato, a fin de seguir el conducto regular en aquello, cree que se le debería requerir a la organización formalizar su intención. Luego consulta si el Alcalde puede solicitar rendiciones de cuentas a las juntas de vecinos, cree que no es posible.

El **señor Alcalde** indica que efectivamente debería haber una solicitud por 10 años, acoge esa observación.

Don **Jorge Ulloa** da lectura a la solicitud que fue presentada por la Junta de Vecinos. Por otro lado señala que no sería ilegal aprobar un otorgamiento por 10 años, pero cree que para que exista congruencia, la organización podría pedirla por 10 años formalmente, lo que pueden conversar con ellos.

El **concejal Kruger** señala que sabe que, según el monto de inversión, cuando hace una inversión le exigen hasta veinte años mínimo para asegurar la inversión del Gobierno Regional. En cuanto a las rendiciones, indica que es bueno tener claro que muchas veces ellos postulan a proyectos sociales de mejoramiento y no lo rinden y quedan morosos. Agrega que eso no tiene nada que ver con el inmueble, pero sí tiene que ver con la organización en cuanto al control y, en ese sentido, cree que el municipio tiene que ejercer la función de que se rindan los fondos que se han entregado y suspenderle los beneficios eventualmente, si es que ellos no lo cumplieran.

El **señor Alcalde** propone posponer el punto para generar esta conversación con la Junta de Vecinos porque tiene entendido, que al parecer tienen algunos proyectos y así se les puede asegurar la viabilidad y después no tener que hacer ningún tipo de modificación. Lo pasarían la próxima semana, pero también es más positivo para ellos y también el número de años muy aterrizado, ha visto comodatos de 50 años y esto que se está hablando es muy aterrizado.

7.- Informe y calendarización comisiones de trabajo del concejo municipal

El **concejal Kruger** pide postergar la Comisión de Fiscalización y Finanzas, recalendarizándola para el 05 de mayo a las 14:30 horas.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recalendarización de la reunión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, ha acordado recalendarizar la reunión de la Comisión de Fiscalización y Finanzas fijándola para el martes 05 de mayo de 2026 a las 14:30 horas en la sala de Concejo Municipal, para revisar los últimos informes trimestrales y sus aspectos financieros y tratar la revisión del informe final de la auditoria coordinada sobre el proceso de recuperación y reembolso de licencias médicas en la municipalidad de Ancud, invitando a participar a las Direcciones de Control, Administración y Finanzas, de Contabilidad, Presupuesto y Personal y a la Jefa del Departamento de Gestión de Personas.



El **concejal Ojeda** invita a comisión de Deportes para el próximo martes 28 de abril a las 09:30 horas, invitando al encargado de la Oficina de Deportes para dar a conocer las actividades y talleres realizados en los meses de verano y lo que se viene para los meses de invierno.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a reunión de Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Deportes a realizarse el martes 28 de abril a las 09:30 horas en la sala de Concejo Municipal, para dar a conocer actividades y talleres realizados durante los meses de verano y lo que se viene también en los meses de invierno, invitando para ello al Encargado de Deportes.

El **concejal Vargas** da a conocer actas de reuniones de comisiones que estaban pendientes de entrega. Da a conocer el acta de la reunión realizada el 24 de octubre de 2025 de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna; luego da a conocer el acta de la reunión realizada el 5 de diciembre de 2025 de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna; continua dando a conocer el acta de la reunión del 5 de diciembre de 2025 de la Comisión de Emergencias y Desastres; sigue informando el acta de la reunión realizada el 19 de diciembre de 2025 de la Comisión de Emergencias y Desastres; da a conocer el acta de la reunión realizada el 29 de diciembre de 2025 de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna; informa el acta de la reunión realizada el 16 de marzo de 2026 de la Comisión Emergencias y Desastres; continua dando a conocer el acta de la reunión realizada el 26 de marzo de 2026 de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna; y, finalmente, da a conocer el acta de la reunión sostenida el 13 de abril de 2026 de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna. Aprovecha la oportunidad para agradecer a los concejales Ojeda y Chepillo que en todas las comisiones han estado presentes para que esto se pueda concretar.

El **concejal Cárdenas** convoca a comisión de Vivienda y Urbanismo para el 4 de mayo a las 11:00 am invitando al Director de SECPLAN, la Oficina de Vivienda, la DOM, la Dirección de Asesoría Jurídica con la finalidad de conocer los trámites que se han realizado y las acciones pendientes para la recepción del Hospital de Ancud por parte de la municipalidad.

El **señor Alcalde** indica que ayer el DOM estuvo en una reunión que tuvieron con el Servicio de Salud Chiloé, por lo que considera super atingente que se de esta instancia, entendiendo que hay bastante información hoy para los concejales y el DOM es quien está manejando más la información con SECPLAN. Agrega que ayer se hizo ver la importancia de este proyecto para la comuna. Cree que sería importante que pudieran también hacer una exposición sobre cómo se esta viendo el tema vial, pues después será una de las aristas por las cuáles serán evaluados.

El **concejal Cárdenas** indica que en otra instancia podrán ver solo el tema vial. Da a conocer que el año pasado se les presentó un IMIV que se está trabajando, así que igual sería bueno repasarlo, pero considera que por un tema de tiempo no va a ser posible, porque después también, aparte de las presentaciones que les hacen los profesionales, se da la oportunidad de hacer contra preguntas y se les va a agotar el tiempo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la convocatoria a reunión de Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo para el día lunes 4 de mayo a las 11:00 am en la sala de Concejo Municipal, con la finalidad de conocer los trámites que se han realizado y las acciones pendientes para la recepción del hospital de Ancud por parte de la municipalidad, invitando a participar al Director de



SECPLAN, Oficina de Vivienda, Dirección de Obras Municipales y Dirección de Asesoría Jurídica.

El **concejal Chepillo** convoca a Comisión de Seguridad para el miércoles 6 de mayo a las 09:00 horas invitando a la Oficina de Deportes, Comisario de la Primera Comisaria de Ancud, Subprefecto PDI, Seguridad Pública, teniendo como puntos a tratar la seguridad en espacios deportivos, en especial en el skatepark.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la convocatoria a reunión de Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Seguridad Pública Urbana y Rural a realizarse el miércoles 06 de mayo a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para abordar el tema de la seguridad en espacios deportivos, específicamente en el skatepark, invitando a participar a la Oficina de Deportes, al Comisario de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud, al Subprefecto de la PDI y a la Dirección de Seguridad Pública.

El **concejal Chepillo** convoca a Comisión de Turismo para el jueves 7 de mayo a las 09:00 horas convocando a la DOM, Fomento Productivo, SECPLAN y la Oficina de Turismo para abordar lo relativo a la reestructuración u ordenanzas relativas a fachadas comerciales y publicidad e la búa pública.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la convocatoria a reunión de Comisión:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó realizar una reunión de la Comisión de Turismo a realizarse el jueves 7 de mayo a las 09:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para tratar la reestructuración o revisión de la nueva ordenanza que tiene que ver con las fachadas de los locales comerciales y publicidad en vía pública, invitando a participar a la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Turismo y Fomento Productivo, Dirección de SECPLAN, Dirección de DIMAO y a la Oficina de Turismo.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos

Se informa que no hay convenios ni contratos para ser aprobados.

9.- Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia, la cual fue remitida a los correos electrónicos cada uno de los señores concejales.

- Carta del Club Deportivo Pudeto Alto ingresada el 17 de abril de 2026 por Oficina de Partes.
- Carta de fecha 16 de abril de Asociación Aurora Austral
- Oficio Ord. N° 182 de la Directora de Desarrollo Comunitario
- Carta de fecha 15 de abril de 2026 del Club Deportivo Ancud
- Oficio Ord. N° 195 del Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal
- Oficio Ord. N° 113 del Director de SECPLAN
- Carta de fecha 14 abril de 2026 del Club Deportivo Chiloé
- Oficio Ord. N° 13 del 15 de abril de 2026, de la directora de Administración y Finanzas.
- Carta de fecha 13 de abril de 2026 de vecino que solicita barrera de contención.
- Carta de fecha 13 de abril 2026 de don Hugo Bárcenas Torres
- Correo electrónico de fecha 20 de abril del 2026 del concejal Pablo Vargas.
- Oficio Ord. N° 24 de fecha 17 de abril de 2026 del Asesor Jurídico



La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la solicitud de patente municipal de alcoholes:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la solicitud de patente municipal de alcoholes, rubro “Restaurante”, presentada a nombre de PIZZERIA ISABELLA SPA, RUT N° 78.131.995-3, para que funcione en calle Eleuterio Ramírez N° 304, local 5, de la ciudad de Ancud.

10.- Varios

El **concejal Krüger** expone sus varios:

- Da a conocer una propuesta de acuerdo en base a los siguientes fundamentos. Indica que al asumir el actual Alcalde y el nuevo Concejo municipal el 6 de diciembre de 2024, se acordó realizar 2 auditorías a la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores, requerimiento del Ministerio de Educación, y una segunda auditoría a la Corporación Cultural de Ancud, teniendo presente las observaciones contenidas en el Informe de fiscalización de Contraloría General de la República, número 244 del año 2022. Es necesario recordar que en ese informe el órgano contralor recordaba a los concejales de Ancud, la necesidad de tener presente las facultades que les otorgaba el artículo 60 de la ley 18.695, como forma de poner remedio a las numerosas y graves infracciones legales, detectadas en el proceso de fiscalización, a la citada Corporación. El informe N°244 junto a numerosos documentos aportados por los concejales, formaron parte, de la prueba judicial, del requerimiento presentado ante el Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos con fecha 18 de julio de 2023, por 5 de los 6 concejales en ejercicio, en el periodo 2021 a 2024, requerimiento que lleva el rol 14-2023. Materia fallada en favor de los Ex Concejales. Los hechos establecidos por el Tribunal Electoral afectan, además del exalcalde, la responsabilidad tanto de los cargos directivos de las Corporaciones, como de funcionarios municipales directivos y de confianza, que colaboraban de manera directa con el exalcalde sancionado, y que guardaron silencio y mantuvieron una conducta pasiva, sobre las graves irregularidades que sucedían en las corporaciones municipales. Del conjunto de los antecedentes que adjunto a esta propuesta, se constata la existencia de reiteradas conductas omisivas del Sr. Director de Control.

Los antecedentes acompañados permiten establecer las siguientes infracciones del Director de Control:

1.- Omisión del deber de fiscalización de la Corporación municipal para la educación, salud y atención de menores (CMESA).

Los hechos detectados por las auditorías constituyen, a lo menos, negligencia administrativa, incumplimiento de obligaciones legales y técnico - profesionales, una cuantiosa pérdida patrimonial, reiteración de infracciones legales, enormes vacíos de información financiera, hechos agravados según subrayan los auditores, por la constatación de la falta de continuidad documental, y la ausencia de claridad acerca del destino de los recursos públicos gastados, tanto de aquellos provenientes de subvenciones, como de aportes municipales. No menos preocupante es la constatación por parte de los auditores de la existencia de presuntos delitos, entre ellos malversación reiterada de recursos públicos, razón por la cual los auditores sugirieron la realización de una auditoría forense en la Corporación (CMESA) la que encuentra en este momento en proceso de licitación.

En el informe de auditoría especial del servicio de educación, exigido por el Ministerio de educación, para los efectos de la evaluación del traspaso de los servicios al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) denominado “Informe Final de auditoría Educación”, los auditores señalan que no les ha sido posible “obtener documentación suficiente y adecuada que permitiera respaldar de manera razonable diversos saldos contables relevantes debido a la falta de continuidad



documental, insuficiencia de respaldos de origen y deficiencias en los registros contables correspondientes a los periodos auditados ” y a que “no se contó con conciliaciones bancarias completas, oportuna y debidamente documentadas, para la totalidad de las cuentas y se detectaron diferencias no explicadas entre saldos contables”.

Cabe destacar que en la página 36 se señalan diversos ejemplos que demuestran el uso impropio, reiterado y sistemático de recursos públicos. Se trata de recursos de salud utilizados en educación que indican 42 operaciones bancarias de esta naturaleza.

2.- Omisión de fiscalización a la Corporación Cultural de Ancud.

La auditoría a la Corporación Cultural de Ancud (CCA), fue realizada por la EMPRESA CS CONSULTING, CABRERA Y SANTELICES, quien entregó, con fecha 23 de junio de 2025, en cuyo informe final se constata el incumplimiento de normas legales durante el periodo 2021 a 2024, inclusive, tales como la no aplicación de las normas legales contables y de información financiera, y la total ausencia de información acerca de una denominada “unidad de negocios” cuyo nombre formal era “Galpón Circular”.

En efecto bajo el título “Existencia de datos incompletos no permiten la realización de una evaluación de costos respecto de “ANCUD CIRCULAR”, señala el informe que se trata de una operación subvencionada por el Municipio de Ancud y expresa que “se refrenda en los escasos datos cuantificables para el análisis de costos de esta “Unidad de negocios” que los costos de las operaciones no se encuentran disponibles”. En el periodo 2023- 2024, y al parecer también en años anteriores, la Municipalidad de Ancud y la CCA, ambas dirigidas por el exalcalde Carlos Gómez Miranda, celebraron entre si un convenio de colaboración, por el cual se constituía una unidad de negocios dentro de la Corporación Cultural de Ancud, denominada Galpón Circular, cuyo propósito era utilizar el sistema de reciclaje de residuos sólidos como una fuente de ingresos teniendo como organizador y administrador de esas actividades al director de la Dirección de Medio ambiente municipal, Alfredo Caro.

Al asumir el actual alcalde, pidió un informe en derecho sobre dicho convenio, informe que , apoyándose en dictámenes de Contraloría General de la República, señaló que tal actividad empresarial, denominada unidad de negocios, no podía desarrollarse como parte del accionar de la Corporación Cultural cuya finalidad era de otra naturaleza, pues su objeto social se encontraba fijado por ley, materia reiterada expuesta por el actual CONCEJO.

El actual alcalde procedió al cierre de esa “unidad de negocios” permitiendo que la Corporación Cultural se dedique exclusivamente a su objeto social.

El informe de auditoría antes señalado expresa que, a pesar del esfuerzo del equipo directivo actual de la CCA, que asumió en diciembre de 2024, por conseguir información faltante, la entidad auditora no tuvo a la vista la información financiera del denominado Galpón Circular, es decir de la unidad de negocios creada, mediante el citado convenio.

Llama la atención que la dirección de control municipal hizo caso omiso de las ilegalidades que contenía el proyecto denominado “unidad de negocios” incorporado a la CCA, así como de los dictámenes de Contraloría General de la república en la materia.

El informe expresa que la menguada información contable y los hechos de esa naturaleza en torno al Galpón Circular, no se ajustan a la normativa legal ni a las normas de información financiera del sector público, lo que explica la imposibilidad de realizar un análisis financiero y la imposibilidad de auditar los costos asociados al Galpón circular, lo que constituye claramente una infracción de ley.



Otro hallazgo de auditoría señala que “durante la auditoría se evidencia la “existencia de pagos” no relacionados con la operación.

Finaliza el informe de auditoría sugiriendo “Instruir un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades de los funcionarios o directivos que, por acción u omisión, hayan contribuido a esta situación.

Del Informe de auditoría se desprende además que el Sr. Director de Control no fiscalizó la legalidad del convenio de colaboración y tampoco fiscalizó los sucesivos actos administrativos de transferencia de recursos y su destino, entre otras materias debidamente documentadas además aspectos contables y financieros, entre otras omisiones.

3.- Falta grave a la probidad.

A mediados del año 2020, la nueva administración de la Corporación Cultural de Ancud pudo actualizar la página de transparencia activa y publicó en dicha página, antecedentes de años anteriores, no transparentados hasta ese momento. Por ese medio y con sorpresa se pudo saber que durante el periodo en que el funcionario Oscar Díaz del Campo se desempeñó como Asesor Jurídico de la Municipalidad y al mismo tiempo como subrogante de la directora de control, también prestó servicios remunerados a la CCA, en calidad de asesor jurídico, entidad a la que debía fiscalizar de conformidad con lo dispuesto, en los artículos 135 y 136 de la ley 18.695.

Oscar Díaz del Campo, prestó servicios remunerados mensualmente, como abogado, a la Corporación Cultural de Ancud, desde enero a diciembre de 2020 por la suma de \$777.777 mensuales, llegando a un total de \$ 9.333.324 en ese año. Posteriormente, desde enero a octubre de 2021, percibió la suma de \$790.760 mensuales, y en el mes de noviembre de ese año la suma de \$ 225.989, sumando un total de \$ 8.133.589, durante el año 2021.

Cabe señalar que durante ese periodo el funcionario Díaz del Campo, también se desempeñó regularmente como subrogante de la directora de control municipal, según detalla el informe de subrogancias elaborado por la jefe del Departamento de gestión de personas, entregado al Concejo municipal el 17 de marzo de 2026, a petición del Concejo municipal. De modo que el director jurídico y subrogante de la dirección de control municipal, prestaba servicios a honorarios a la entidad que debía fiscalizar. Se trata de faltas graves a la probidad reiteradas durante un largo periodo de tiempo.

4.- Incumplimiento de la obligación establecida en letra d) del artículo 29 de la ley 18.695. No apoyar la labor de fiscalización del Concejo municipal. Faltas graves a la probidad.

La citada sentencia recaída en la causa 14-2023-P estableció documentadamente la obstrucción reiterada a la labor fiscalizadora del Concejo, en su Considerando Cuarto, y los antecedentes fundantes comprometen abiertamente la responsabilidad administrativa del director de control Sr. Oscar Díaz del Campo, quien en calidad de testigo del ex alcalde requerido, argumentó, contra el respaldo documental, negando la obstrucción y adhiriendo expresamente en sus declaraciones a la tesis alcaldicia en cuanto a que las peticiones de información de los concejales entorpecían el trabajo de los funcionarios. modo que el director jurídico y subrogante de la Dirección de Control municipal, prestaba servicios a honorarios a la entidad que debía fiscalizar. Se trata de faltas graves a la probidad reiteradas durante un largo periodo de tiempo.

Frente a la sentencia se alzó el exalcalde Carlos Gómez apelando para ante el Tribunal Calificador de Elecciones argumentando que la obstrucción de la labor fiscalizadora al Concejo era obra de Oscar Díaz del Campo.



De los antecedentes que se acompañan surgen indicios de una conducta de posicionamiento político ajeno a sus funciones y de obsecuencia respecto del exalcalde, conducta funcionaria totalmente impropia de parte del funcionario antes citado, incurriendo en lo que estimamos faltas graves al principio de probidad. Finalmente cabe señalar que se deduce de todos los informes de auditoría que la falta de fiscalización del Sr. Director de Control persistió, a lo menos, hasta la entrega de los informes de auditoría.

En consecuencia, quiero proponer al Honorable Concejo Municipal el siguiente proyecto de acuerdo:

Se oficie al SEÑOR CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS, solicitando que se instruya un sumario, a la brevedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 letra f) de la ley 18.695, al director de control de la Municipalidad de Ancud, Oscar Díaz del Campo, por incumplimiento grave y reiterado de sus funciones y deberes legales y estatutarios, así como por reiteradas faltas graves a la probidad, con base en los fundamentos de hecho y de derecho que contienen esta presentación y los antecedentes adjuntos.

Anexos

- 1) Informe Final de Auditoría de fecha 19 de diciembre de 2025, a la Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención de menores, realizada por la Empresa auditora CS Consulting, Cabrera y Santelices, que abarca el periodo 2021 al 2024.
- 2) Informe especial de auditoria en materia de educación a la Corporación municipal para la educación, salud y atención de menores, denominado "Informe Final de auditoria Educación" que abarca el periodo que va entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de septiembre de 2023,
- 3) Informe de auditoría a la Corporación Cultural de Ancud.
- 4) Copia de Sentencia del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos. Causa rol 14-2023-
- 5) Copia de la apelación del exalcalde de Ancud, ante el Tribunal Calificador de elecciones.
- 6) Copia de la declaración integra del director de control Oscar Diaz del Campo, ante el Tribunal Electoral de la Décima región de Los Lagos en la causa rol 14-2023.
- 7) Resolución Exenta N° 0331, de fecha 31 de julio de 2023, del Superintendente de Educación, en la que nombra a don OMAR ANDRES BAQUEDANO SAN JOSE, como administrador provisional del servicio de educación pública de la comuna de Ancud, materia que significó perder de por vida su calidad de Sostenedor al Alcalde y Presidente de la Corporación al Sr. Carlos Gómez Miranda.
- 8) Resolución número 0975 de fecha 31 de diciembre del año 2024, que puso término a la administración provisional, haciendo traspaso de la administración al Servicio Local de Educación de Chiloé.
- 9) Informe General de antecedentes.
- 10) Copia del convenio mediante el cual se creó la unidad de negocios en la CCA.
- 11) Lista de personas que se sugiere sean citadas a prestar declaración acerca de los hechos que motivan esta presentación. Andrés Ibañez Saldivia, concejal actual y concejal en periodo 2021-2024, Claudia Cárdenas, funcionaria municipal, Samuel Mandiola, Ruth Caicheo Caileo. Alex Muñoz, Rubén González, ex concejales periodo 2021-2024, Federico Kruger, concejal, Andrés Ibañez, concejal, Raúl Manzano Molina, Administrador Municipal.
- 12) Oficio ORD. N° 12 de 17 de marzo de 2026. Informe de subrogancias periodo 2020 a 2025. I. Municipalidad de Ancud.



Finalmente reitera que toda la información planteada y expresada en el presente documento, ha estado en la nutrida información de respaldo enviada y de conocimiento de ustedes señores Concejales y reiteradas en reuniones de Concejo y siempre haciéndose presente la cuantiosa deuda generada en la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención del Menor, Municipalidad de Ancud por la suma de M\$ 43.000.000.-, más intereses, materia que nos compromete a todos.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud de sumario administrativo:

El H. Concejo Municipal, acordó solicitar que se requiera a Contraloría Regional de Los Lagos, iniciar un sumario administrativo en contra del Director de Control Interno, don Oscar Díaz del Campo, por estimar que ha existido incumplimiento grave y reiterado de sus funciones y deberes legales y estatutarios, así como por reiteradas faltas graves a la probidad, de acuerdo a los hechos expuestos en la sesión ord. 50.

El **concejal Vargas** se abstiene de votar en atención a que si bien está de acuerdo con la acción en el fondo que se pretende presentar, de acuerdo a lo que es aclarar algunos hechos, llama su atención la lista de personas que se sugiere sean citadas a prestar declaración acerca de los hechos que motivan esta presentación y se pregunta por qué no están ellos como Concejo Municipal en esta situación, siendo que son quienes asumieron y finalmente quienes son también colegas del concejal Krüger. Tiene muchas dudas con eso, así que se abstiene hasta tener mayor claridad.

Los demás concejales y el señor Alcalde votan en aprobación.

El **señor Alcalde** indica que entendiendo que hay una aprobación al acuerdo, van a reunir toda la información y a proceder como corresponde ante Contraloría.

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Muestra imagen de una situación que ya venia dando a conocer a través de correos, sobre el refugio ubicado al final de la Costanera, pues varios vecinos le han informado el mal uso que se le esta dando a este lugar, tanto consumo de drogas como para tener relaciones sexuales, incluso frente a la vista de niños. Considerando también que esto es un espacio público, que es utilizado para que pueda haber paseo. Indica que en su momento solicitó que se pueda limpiar ese lugar y había recomendado que se pueda eliminar el plástico o mica que existe en la infraestructura, para que no sirva de refugio o de espacio térmico y se den este tipo de situaciones que acaba de señalar. Recomienda al señor Alcalce que se evalúe acciones que permitan evitar las situaciones que están ocurriendo en el refugio peatonal ubicado al final de la Costanera o en su defecto, abrir la infraestructura, eliminando las paredes, para que no se siga dando un mal uso de este espacio.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se evalúe acciones que permitan evitar las situaciones que están ocurriendo en el refugio peatonal ubicado al final de la Costanera o en su defecto, abrir la infraestructura, eliminando las paredes, para que no se siga dando un mal uso de este espacio.

- Muestra imagen de tapas metálicas en mal estado en la extensión Raúl Silva Henríquez – Villa Solidaridad, recomienda que se pueda abordar esta situación, ya sea pavimentando o generando algún otro tipo de intervención, ya que en ese estado es inseguro.



- Solicita limpieza de fosas en pasaje Los Aromos, lo que iba a estar listo en enero, pero estamos en abril y aun no se ha concretado, siendo cerca de 25 familias que están a la espera de poder contar con este apoyo que se había comprometido. Consulta en qué se encuentran las gestiones para dar solución a este tema y qué plazos se manejan.



Muestra video del estado en que estan las fosas actualmente.

- Muestra imágenes de maquinarias que se encuentran realizando trabajos en un sitio particular, conoce cual es el motivo de esta intervención, esto sería en Chacao. Entiende que las acciones que se levantan con maquinaria del municipio son autorizadas por el alcalde de acuerdo a distintos contextos sociales, que tiene que ver precisamente con pasos vecinales, servidumbres y otras autorizaciones excepcionales que se puedan dar en un contexto de emergencia, por ejemplo. Su duda es en este caso en concreto, de cuál de ellos se esta hablando, pues ha estado consultando y no llega a contar con esa información.



- Muestra imagen de zona con riesgo de caída de árboles, pide que se pueda notificar al particular que cuenta con este árbol en su sitio, para que se pueda podar y si en cuyo caso no tiene posibilidad, que se le pueda prestar algún tipo de asistencia, alguna coordinación, porque esas ramas en algún momento se van a desplazar hacia el suelo. Señala que la imagen es de una propiedad en calle Antonio Burr, en todo el acceso llegando a la Universidad Aconcagua. Aprovecha la oportunidad de llevar este tema a un plano más amplio, indicando que así como se hace mantención de los corta fuegos, seria importante que se haga un operativo para notificar todos los sitios que tengan arboles que requieran poda, a fin de no tener complicaciones en los temporales.



La Secretaria Municipal somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda generar un plan preventivo de mantención y notificación

de propietarios respecto a los árboles de gran altura en nuestra comuna que generan un riesgo de caída en los temporales de la época invernal.

- El concejal Vargas indica que hay una denuncia por un árbol y pino en calle Las Américas que están en la casa de un particular y que también están rozando el tendido eléctrico que cruza tanto la vereda y un poco más allá la mitad de la calzada. Agrega que esta situación lleva meses, luego de haber sido denunciado y a la fecha tampoco existe respuesta. La vecina está preocupada, por el riesgo de caída.
- Muestra imágenes de pasos de cebra que requiere ser demarcado nuevamente, los que se ubican en todo lo que es Costanera y camino a Lechagua, donde existen varios puntos que son zonas de cruces de escolares y otras personas que salen a trabajar diariamente. Recomienda que se pueda hacer la mantención de estos pasos peatonales.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda realizar la mantención a las demarcaciones de pasos peatonales en todo lo que es Costanera y camino a Lechagua.



- Solicita realizar una fiscalización en terreno en la residencia habilitada en Errazuriz, que es parte de un programa social que recientemente se aprobó en el Concejo Municipal y a la fecha no han tenido mayores detalles de lo que se ha estado haciendo y sería importante igual por lo que significa este programa, poder conocer cómo se está trabajando en el lugar y todo lo demás. Pide que se haga esta fiscalización.

La **Secretaría Municipal** indica que deben definir a través de qué Comisión se realizará esta fiscalización.

El **señor Alcalde** indica que en cuanto a las tapas de alcantarillas, han estado cambiando algunos espacios en que había planchas metálicas, por otro tipo de soluciones, como hormigón que es lo que corresponde. En cuanto a lo de Villa Los Aromos, señala que lo van a ver. Lo que se comenta con respecto al sitio particular de Chacao, informa que toda esa zona se inunda, donde hay 3 o 4 familias y han tenido problemas de inundación, pues esas aguas vienen de los terrenos que están más atrás y han solicitado recurrentemente el apoyo para la solución a este problema. Agrega que va a pedir un informe de todas maneras, pero por lo que tiene entendido, al parecer las imágenes son de un pasaje de servidumbre. Con respecto a los árboles, es algo que están viendo, hoy tienen un sistema de equipos de motosierras y están viendo cómo con el equipo de la DOM pueden abordar estos temas y hay en otros casos que lo han visto con SAESA.

El **concejal Vargas** da lectura a una carta que es de Villa San Valentín y que dice relación con la necesidad de poder ampliar y mejorar su sede social, para lo cual requieren ayuda técnica en el diseño de arquitectura y especificaciones técnicas, además de la elaboración de un presupuesto e itemizado de la obra que puedan realizar, a fin de postularlo al Fondo Social Presidente de la República 2026. Pide al Alcalde que se pueda brindar este apoyo.

El **señor Alcalde** indica que va a revisar la solicitud, dando a conocer que siempre va a estar la disponibilidad de poder colaborar.

HASTA AQUÍ VOY

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Saluda y felicita al Club Deportivo Caleta Caulin que el fin de semana con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, inauguraron su campo deportivo, también su sede del club. Da a conocer que esa institución lleva treinta y cuatro años de vida, así que reitera sus felicitaciones por ese logro.
- Agradece de parte de las familias de don Erwin Mancilla como de Cristian Maldonado Cáceres, por la facilitación del bus para el día 29.
- Entrega los agradecimientos también de parte de los vecinos de Palomar, por haber sido reparadas sus luminarias, cerca del colegio.
- Se refiere a carta ingresada por vecinos que vive en la intersección de calle Carla Barria con Kampe Heeren, pues ellos ya han sufrido 3 accidentes en el lugar, por lo que pide que se considere la barrera de contención que están solicitando.
- Se refiere a consultas de organizaciones que han sido beneficiadas con subvenciones y producto de que ya ha pasado la fecha y por gastos contraídos ellos no pueden retirar estos recursos, pues han tenido una fecha determinada e incluso lo han aprobado en el Concejo, pero hay personas que están esperando por



amplificación, por conjuntos folclóricos. Consulta qué va a pasar con eso y cuál es el paso a seguir.

- Indica que hace un par de meses el alcalde estuvo reunido en el sector de Huilqueco con los vecinos y hay unas intervenciones de camino que están pendientes, siendo uno el de Huilqueco interior y el otro el de Huilqueco hacia la playa, entiende que esos trabajos se han postergado por las condiciones climáticas, pero pide que en primavera se retomen esos trabajos con prioridad.
- Indica que han estado varias veces en el Estadio Joel Fritz y en el discurso del Alcalde ha estado el compromiso de adquirir un tablero electrónico para este recinto deportivo, quiere recomendar que se pueda realizar dicha adquisición, pues entiende que es de real importancia.

El **señor Alcalde** indica que más allá de la propia adquisición del tablero, la idea de ellos es gestionar, a través de algún fondo o alguna empresa, más que adquirirlo con recursos municipales. Creen que revista importancia contar con este tablero electrónico, lo necesita el Estadio, pues hoy esta mucho mejor implementado, pero le falta eso.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se gestione la adquisición de un tablero electrónico para el Estadio Joel Fritz de nuestra comuna.

El **señor Alcalde** indica que, en el tema de la barrera de contención, ya ha entregado la instrucción para que se vaya a Tránsito esa solicitud y se gestione. En lo relativo al arreglo de caminos, pide que le haga recuerdo llegada la temporada de primavera, aun cuando lo ha dejado anotado. En cuanto al tema de las subvenciones informa que se ha ido pasando lo más urgente, también se ha tenido cuidado con las organizaciones en cuanto a que no se hagan apresuradas las solicitudes de subvención, pues hay tiempos que cumplir.

El **concejal Ojeda** aclara que el se refiere a las subvenciones que ya fueron otorgadas, incluso del año pasado, y donde las organizaciones aun no reciben los recursos, a pesar de que ya fueron aprobadas por el Concejo.

El **señor Alcalde** señala que va a revisar esa situación. Da a conocer que el tema de las subvenciones las van a ir analizando una a una, entendiendo la situación que tenemos este año y que es una situación compleja a nivel país y donde debemos tener mucho cuidado cómo vamos ocupando los recursos, porque tenemos que llegar a fin de año, esa es la tarea número uno. Agrega que sabe que las organizaciones van a ir comprendiendo, que lo van a ir haciendo de acuerdo también a los recursos que se vayan disponiendo y que todos tienen que ayudar para poder hacerle frente a la crisis, en especial en lo que significa el aumento del precio del combustible y que gatilla en el aumento de precio de muchos insumos y de la operación misma del municipio. Da a conocer que han tenido reuniones de la Administración con Contabilidad y están tomando las precauciones del caso, lo que no quiere decir que no se vaya a cumplir con los compromisos.

El **concejal Cárdenas** expone sus varios:

- Muestra imágenes de sector frente a SAESA, que fue un proyecto que no sabe quien financió, cree que es una obra SERVIU, quedando una parte sin terminar y es un peligro para las personas que transitan. Desconoce si eso se ha recepcionado o no



posibilidad de tener de alguna forma el trabajo acústico, o bien se puedan refaccionar para que tengan esa calidad acústica.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda evaluar el arriendo de un lugar en donde la Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Ancud pueda disponer de una sala acústica para la práctica de instrumentos musicales y otro espacio para la danza.

El **señor Alcalde** indica que con respecto a los trabajos de Cruz de sur esta consultando. Da a conocer que en la mañana recibió un informe, que daba cuenta que hoy se iban a realizar los trabajos en González Canessa, y terminado eso se iban al Cerro Hueihuen y Cruz del Sur. Va a ver lo referente al equipo jurídico de la Corporación Cultural. Da a conocer que entraron en reparación de la sala de teatro con el equipo municipal, se adquirieron los materiales para aquello y los trabajos serán realizados por la cuadrilla de la DOM. También se va a hacer limpieza de los ductos y se trabajará en la calefacción de la sala de teatro, esperan tener todo eso listo a fines de mes, pues existe una cartelera para el mes de mayo que no se puede detener. Da a conocer que se están haciendo reparaciones en la Corporación Cultural igualmente. Señala que cuando se devuelva el edificio al terminar el leaseback quieren hacer y empezar con un proyecto de reposición. Recuerda que allí falta pagar aun un monto de 17 millones por tema de contribuciones, los que no están considerados en el presupuesto y es algo que están viendo. Entiende el acuerdo de evaluar el arriendo de un lugar, cree que se puede abordar en el edificio que se está arrendando y que era antes el Liceo de la Inmaculada Concepción, pues allí hay salas súper grandes, quizás se podría refaccionar una de esas salas y dejarlo aislado acústicamente, dejándolo habilitado para este tipo de actividades.

El **concejal Ibáñez** señala que lo importante es entender la necesidad que existe, tienen un avance progresivo en la Corporación Cultural que solamente se había visto en la administración del alcalde Kruger. Cree que se debe tener la convicción de que hay que tomar una decisión y aquí si queremos nosotros vestirnos de capital turística y cultural como el faro de la cultura que era Ancud, como Chiloé, hay que tomar acciones y de repente también hay que asumir costos económicos respecto a la visión que debe tener esta administración y el municipio.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **señor Alcalde** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:37 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=H7JYIKONsQ>


LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav